



CIRCULAR No. 10

De: RECTORÍA
Para: COMUNIDAD EDUCATIVA ETITC
Asunto: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
Fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2024

Reciba un cordial saludo, apreciada Comunidad Educativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ETITC.

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 208 de la Constitución Política, en la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, y en específico lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, y entendido el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Pública como un espacio activo y participativo de interlocución entre los diferentes grupos de valor, la comunidad educativa, la sociedad civil, organismos de control y demás entidades públicas y la misma Entidad; a continuación se informan las distintas actividades planeadas con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantías para el ejercicio del control social a la administración pública frente a los resultados de la gestión institucional, de la siguiente manera:

Actividad 1:

Informe Avance de resultados de la gestión del período 1º de enero al 31 de octubre de 2024.
Fecha Publicación: 1º de diciembre de 2024.
Lugar: Portal Web Institucional.

Actividad 2:

Informe Rendición de Cuentas 2024, corte 31 diciembre de 2024.
Fecha Publicación: 31 de enero de 2025.
Lugar: Portal Web Institucional.

Actividad 3:

Acto Público de Rendición de Cuentas 2024.
Fecha: 11 de abril de 2025.
Lugar: Presencial instalaciones ETITC / Facebook Live



Divulgación e información: Durante todo el proceso se informará a toda la Comunidad Educativa sobre el desarrollo de las actividades atrás descritas, a través de los diferentes medios y canales de comunicación de la ETITC.

La participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa de la ETITC es sumamente necesaria e importante para el éxito de este proceso de Rendición de Cuentas, con lo cual esperamos revisar el desempeño y presentar los resultados de la gestión pública adelantada durante el período 1º de Enero de 2024 – 31 de Diciembre de 2024, en cumplimiento de las obligaciones legales y los retos asumidos para aportar a las metas del Gobierno nacional.

Atentamente,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Proyectó:
Jorge Herrera Ortiz, jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General